

HOMILÍA EN LA SANTA MISA Y TEDEUM DE ACCION DE GRACIAS POR LA
INDEPENDENCIA NACIONAL.

+ Juan Ignacio González Errázuriz

Obispo de San Bernardo

15 de Septiembre de 2017.

IGLESIA CATEDRAL DE SAN BERNARDO

Queridos hermanos y hermanas, autoridades civiles, militares y policiales, miembros de las instituciones de la vida civil y del servicio público, del voluntariado y ciudadanos de nuestra amada Patria Chilena.

Dar gracias a Dios es propio de una nación cristiana

1. Una vez más elevamos nuestro corazón y nuestra oración agradecida a Dios para darle gracias por los bienes que nos ha concedido en esta tierra y patria amada, en la que vivimos, servimos y gastamos nuestra existencia terrena, en la espera gozosa de la Patria celestial. La finalidad esencial de este momento es, pues, orar juntos, más allá de las legítimas diferencias que como personas podemos tener. La casa de Dios es de todos y todos aquí tenemos un espacio, un lugar y al mismo Dios que nos escucha y bendice. Por eso al final de la Eucaristía de Acción de Gracias juntos entonaremos al unísono el himno del Te Deum, para alabanza de Dios, como vienen haciendo nuestros antepasados desde el año 1811.

Construir la casa común de la Patria sobre roca.

2. Hemos escuchado las palabras de Cristo acerca de los fundamentos sobre los cuales se debe construir la casa común. Dice el Señor "el que oye estas palabras y las pone en práctica es como un hombre prudente que construyó su casa sobre la roca. Cayeron las lluvias, crecieron los ríos, y soplaron los vientos y azotaron aquella casa; con todo, la casa no se derrumbó porque estaba cimentada sobre la roca. Pero todo el que oye estas palabras y no las pone en práctica es como un hombre insensato que construyó su casa sobre la arena. Cayeron las lluvias, crecieron los ríos, soplaron los vientos y azotaron aquella casa. Esta se derrumbó, y grande fue su ruina". (Mt. 24-27)

3. Construir esta patria común en los tiempos que corren se nos ha hecho difícil. Muchos vientos huracanados la azotan y lluvias torrenciales quieren corroer sus fundamentos. También fue difícil para los padres de la Patria entregarnos este legado. Los Padres fundadores debieron gastar su existencia entera y sufrir en su vida, en sus bienes y en su salud para entregarnos esta herencia y poner los fundamentos de nuestra nación. Nosotros que hemos recibido esa herencia es bueno que, en el silencio de la meditación y la reflexión, nos preguntemos acerca de cómo hemos mantenido y acrecentado este legado y los fundamentos de la nación chilena. ¿Es la patria chilena hoy más bella, más libre, más sólida, más acogedora y más respetuosa que las que nos legaron nuestros padres? ¿Hemos contribuido cada uno de nosotros desde su lugar a hacerla más digna, más respetuosa de los

hombres y mujeres que la habitan? ¿Qué diría hoy O'Higgins, Carrera o Prat de la tierra en que vivimos y la nación habitamos? ¿Qué reflexiones nos haría nuestro fundador, don Domingo Eyzaguirre Arechavala, que preside nuestros días y nuestros tiempos, desde aquel bello monumento que nosotros mismos le erigimos en la plaza de Armas de nuestra ciudad principal?

4. Hermanos y hermanas, toda nación llega a serlo porque se ha fundado sobre algunos cimientos firmes y seguros, inamovibles y perennes, que todos compartimos y todos debemos cuidar. Son la parte más esencial de la herencia que se nos ha dado y la que con mayor cuidado y tesón demos resguardar. Muchas cosas pueden cambiar y es bueno que cambien según los tiempos y las circunstancias. Pero hay otras cuyo olvido nos llevan siempre por los caminos del conflicto, la discordia y la inseguridad. Cambiar las cosas que se pueden cambiar es tarea de todos, que exige acuerdos y trabajo conjunto. Pero a nadie, ni personas, ni grupos - por muy mayoritarios que pudieran ser - se le ha dado el poder cambiar lo esencial, pasando a llevar los sillares y fundamentos que sostienen la casa común y poniendo inestabilidad e inseguridad en todo el edificio y en los que habitan en ella, porque entonces se cumple lo que el Señor nos advierte en el Evangelio: luego vinieron los torrentes, cayeron las lluvias y la casa vino a quedar en ruinas, porque no estaba fundada sobre roca. Por el contrario, cuando los fundamentos son fuertes pueden caer las lluvia, venir los torrentes y soplar los vientos pero ella no caerá, porque esta cimentada sobre roca. (cf. Mt 7,25)

5. La casa común de la Patria chilena, el hogar acogedor y la mesa generosa, no pueden quedar expuestas a la destrucción por culpa de sus mismos moradores, nosotros, ciudadanos, que desde la vida pública o la actividad privada somos constructores de la sociedad. Si ello ocurre, es culpa nuestra y nos pedirán cuenta las futuras generaciones y el mismo Dios creador que nos las entregó para que la cultiváramos, la engrandeciéramos e hiciéramos de ella una tierra bendita que mana leche y miel, como la tierra prometida del Pueblo de Dios. (Éxodo 33,3)

Las rocas firmes, que aseguran la edificación de la Patria.

6. Esas rocas firmes y seguras, piedras de granito bien calibradas, sobre las que se asientan los fundamentos de la Patria no son físicas ni materiales, son espirituales, alojan en el corazón de cada chileno y chilena, son hábitos y principios que todos aceptamos y creemos y sobre los cuales construimos nuestra vida comunitaria y social. Entre esas rocas se cuenta la familia, formada por varón y mujer, el derecho innato de los padres a educar con plena libertad a sus hijos, el respeto a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, la libertad religiosa y de conciencia y poder vivir en una sociedad libre, democrática y respetuosa de todos, sin que nadie pueda imponer a otros formas de pensar o ver el mundo y la tierra que tanto amamos.

La desintegración de la familia, signo de nuestra decadencia social.

7. ¿Qué es la Patria sino un grupo humano unido por vínculos comunes de amor y solidaridad, con un pasado común - una historia maravillosa - y un destino común, que caminan, no en tropel como las bestias, sino en comunidad como los seres humanos?

Y dentro de esos vínculos quién de nosotros no sabe que los afectos y el amor estable entre el hombre y la mujer, que da lugar a la familia es el primero y más esencial de esos vínculos, el principal y primigenio, que en la generosidad de la entrega mutua perpetúa la Patria en nuevos hijos, hijos de la familia, pero hijos de Chile e hijos de Dios. Este es uno de los fundamentos esenciales que hoy está corroído. Lo dice la sociología, la psicología y sobre todo lo grita el sentido común del que todos hemos sido dotados. Nos lo dicen - con dramática certeza - las estadísticas y los nacimientos fuera del vínculo matrimonial. Nos lo claman las miles de mujeres solas, sacando con maravilloso esfuerzo sus hijos adelante y para quienes va nuestra palabra de admiración, aliento y cercanía. La Iglesia, como ninguna otra institución, conoce estas dificultades, porque vive en medios de los hombres y mujeres que forman la familia chilena y se esfuerza por esta a su lado y ampararla en medio de las dificultades. ¿Cuántos de nuestros males sociales, de la violencia intrafamiliar, de la droga y el alcoholismo, no tienen una directa vinculación con la destrucción de la familia? Habría que ser ciego para no verlo.

La ideología de género, un grave peligro para la sociedad y la familia.

8. Hermanos y hermanas, todos somos responsables de la crisis de la familia que hoy sufrimos y todos también responsables de volver a poner los fundamentos para reconstruir el corazón mismo de la Patria, sus familias, mujeres y hombres, que esperan de los constituidos en autoridad, de los que hacen las leyes y nos dan las políticas públicas, un cambio radical de sentido. La casa familiar de la Patria amenaza ruina, porque le hemos quitado el principal apoyo y fundamento. Esta crisis no es hoy o ayer, vienes de más lejos, y llega el momento de enfrentarla. Y no se enfrenta sólo con leyes, se enfrenta con la vuelta a los principios de la antropología cristiana, que pone al hombre y la mujer en una asombrosa complementariedad, como quiso el Creador desde el principio, que como lo señala el artículo primero de nuestra Constitución Política: "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad"

Sin embargo, durante las últimas décadas hemos gastado ingentes esfuerzos y recursos en oponer al hombre y a la mujer, exaltando las divisiones y confrontaciones, en una estéril lucha entre quienes están hechos para el amor mutuo. Hemos establecido un régimen legal y público que no beneficia a la familia, la olvida y deja en un segundo o tercer lugar. No podemos permitir que el corazón mismo de la Patria, de la casa común, se vea ideologizada y sometida a la división, porque toda nación dividida en su mismo corazón, está destinada a la infecundidad y a la muerte.

En el último tiempo nos hemos visto invadidos por una verdadera colonización ideológica que bajo el nombre de ideología de género quiere cambiar la esencia misma de los que somos. El Papa Francisco la ha llamado el "ataque más artero" contra la fe cristiana que se ha ideado, porque se construye sobre la base de negar la realidad misma de la naturaleza humana, y particularmente, provocando dolosamente una confusión de los roles del varón y la mujer, que ya desde la tierna juventud estamos imprimiendo en la educación de las nuevas generaciones. Se trata de una ideología que niega la creación misma de Dios, que quiso al género humano como varón y mujer. Dicha ideología viene impuesta por los organismos internacionales y por los movimientos en favor de una mal comprendida diversidad, por minoría audaz y decidida a la acción, que rompen el tejido mismo de vida

social de la nación. Es especialmente grave que la autoridad de gobierno quiera establecer esta ideología por medio de leyes y normas que modifiquen las bases mismas de nuestra estructura societaria. Como ha enseñado el Papa Francisco, "la diferencia sexual está presente en muchas formas de vida, en la larga escala de los vivientes. Pero solo en el hombre y en la mujer - enseñan el Papa - ella lleva en sí la imagen y la semejanza de Dios: el texto bíblico lo repite bien tres veces en dos versículos". Varón y mujer los creo, para amarse y auxiliarse mutuamente. "Esto nos dice que no sólo el hombre ha tomado en sí la imagen de Dios, no sólo la mujer ha tomado en sí la imagen de Dios, sino que el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios" (Catequesis, 15 Abril 2015). La ideología de género destruye la imagen de Dios en los seres humanos.

Esta ideología que se nos quiere imponer desde las políticas públicas, y particularmente desde los planes educacionales, es una expresión pesimista del ser humano en la capacidad de diálogo entre el varón y la mujer y todos sabemos que "la tierra se llena de armonía y de confianza cuando la alianza entre el hombre y la mujer es vivida en el bien. Y si el hombre y la mujer la buscan juntos entre ellos y con Dios, sin duda la encontrarán". (Ibid)

La Iglesia es la primera que aboga y propicia que hombre y mujer son iguales en dignidad y en derechos y que la sociedad y las leyes esenciales de la República deben reconocerlo abiertamente y sin ninguna - ni mínima - diferencia. Hacia ese objetivo se debe caminar, pero no se alcanza propiciando la confrontación y el desencuentro, sino promoviendo la concordia y el amor, y apoyando desde todas las instancias que den estabilidad de la familia.

Hoy estamos en deuda con la familia chilena. La hemos maltratado, la hemos hecho casi desaparecer, y con ello hemos infligido una grave herida en el alma de la Patria.

El matrimonio entre personas del mismo sexo, una aberración social y jurídica.

9. En esta misma línea destructiva y ofusadora de la verdad, se fragua hoy un intento contra el orden mismo de nuestra naturaleza humana. Hoy se está promoviendo el matrimonio entre personas del mismo sexo, que contradice en su esencia la realidad de la familia y del hogar, como el lugar acogedor donde llegan y se educan los hijos. Junto con el Papa Francisco, es necesario proclamar con claridad que "no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia". "Es inaceptable -sigue Francisco - que las iglesias locales sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen la ayuda financiera a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el "matrimonio" entre personas del mismo sexo". (Papa Francisco, Ex. Ap. Amoris Laetitia, 251)

Se oye decir que en estas materias cada uno debe proceder como quiera y que nadie es obligado a seguir estas normas. Pero es necesario decir que la unión del varón y la mujer en el matrimonio es una institución pública, del mayor interés social. El matrimonio no es un acuerdo privado entre dos personas, es el fundamento de la Patria y el inicio de la vida y la familia. La verdad sobre la familia es un patrimonio de todos los chilenos y debemos trabajar para que las legislaciones respete siempre su íntima naturaleza, fundada en el amor

y la complementariedad del varón y la mujer, tal como la misma realidad espiritual y física de ambos lo expresan con maravillosa evidencia.

10. En la reciente legislación que acaba de proponer la Presidenta de la República al Congreso Nacional para establecer el matrimonio entre personas del mismo sexo - lo digo con palabras del entonces Cardenal Bergoglio cuando esta ley se discutió en Argentina - "está en juego la identidad, y la supervivencia de la familia: papá, mamá e hijos. Está en juego la vida de tantos niños que serán discriminados de antemano privándolos de la maduración humana que Dios quiso se diera con un padre y una madre. Está en juego un rechazo frontal a la ley de Dios, grabada además en nuestros corazones" (Carta de 22 de junio de 2010, a las Carmelitas de Buenos Aires). Creo que esta frase sintetiza nuestro pensamiento sobre este delicado y grave tema.

En el momento en que muchos candidatos se aprontan para dar a conocer sus ideas y programas, los cristianos debemos poner especial atención a la consideración del matrimonio en sus propuestas, de manera que desde los órganos superiores de Estado - con plena autonomía y capacidad de decisión - se fortalezca abiertamente la familia fundada en la unión establece y permanente entre el varón y la mujer.

El sucesivo arrinconamiento de los padres como primero educadores.

11. Junto con el desaparecimiento y desarticulación de la familia, caminamos también en una sucesiva destrucción del rol de los padres de familia en la educación de sus hijos. Compartimos plenamente el deseo y el intento de lograr cada día un plano de mayor igualdad y posibilidades de acceder a la educación para todos los chilenos. Es una aspiración y un camino necesario de recorrer, de manera que se eviten todas las discriminaciones injustas y arbitrarias, en un ámbito esencial para el futuro de la Patria y para el bien de los ciudadanos.

Pero "la familia tiene una función original e insustituible en la educación de los hijos. El amor de los padres, que se pone al servicio de los hijos para ayudarles a extraer de ellos («e-ducere») lo mejor de sí mismos, encuentra su plena realización precisamente en la tarea educativa: El amor de los padres se transforma de fuente en alma y, por consiguiente, en norma que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor". (CDSI, 239)

12. Consecuencia de lo anterior es que "los padres tienen el derecho de fundar y sostener instituciones educativas. Por su parte, las autoridades públicas deben cuidar que las subvenciones estatales se repartan de tal manera que los padres sean verdaderamente libres para ejercer su derecho, sin tener que soportar cargas injustas. Los padres no deben soportar, directa o indirectamente, aquellas cargas suplementarias que impiden o limitan injustamente el ejercicio de esta libertad. Ha de considerarse una injusticia el rechazo de apoyo económico público a las escuelas no estatales que tengan necesidad de él y ofrezcan un servicio a la sociedad civil: Cuando el Estado reivindica el monopolio escolar, va más allá de sus derechos y conculca la justicia. El Estado no puede, sin cometer injusticia, limitarse a tolerar las escuelas llamadas privadas. Éstas presentan un servicio público y

tienen, por consiguiente, el derecho a ser ayudadas económicamente" (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 241, en adelante CDSI)

Frente a estas afirmaciones de la enseñanza social de la Iglesia, es necesario señalar, con respeto, pero con firmeza, que el desarrollo de las reformas impulsadas con la finalidad de lograr un mayor, justo y equitativo acceso de nuestra juventud al derecho a la educación, ha comenzado a establecer injusta discriminaciones al derecho de los padres y de la sociedad civil para fundar y gestionar obras educativas de toda índole, lo que contradice la historia de Chile, que ya por lustros ha establecido una provisión mixta para la educación, respetando siempre el derecho de los padres a escoger la educación de los hijos. Nadie se opone a cambios que permitan mayor justicia social y a un exigente control de los dineros públicos que se invierten en la educación, pero deben hacerse en el respeto a los fundamentos que nosotros mismos, por décadas, nos hemos dado, respetando el derecho de los padres a escoger la educación que desean para su hijos y también - y esto es esencial en una sociedad respetuosa de la libertad religiosa- el derecho que tienen a solicitar y exigir una formación específicamente religiosa, según la fe de cada familia, sea en la educación pública como la privada.

Es cierto que no estamos ante una irrupción totalitaria y generalizada del Estado en la educación, como se intentó en otras épocas de nuestra historia, pero nos llegan de aquí y de allá los reclamos frente a la trabas administrativas y legales de diversa entidad que hacen que el mantenimiento de una obra educativa se haga cada vez más difícil, burocrática y muchas veces casi imposible.

La ley de aborto, un camino ideológico con consecuencias impredecibles.

13. También entre las bases sobre las que se funda nuestra vida cívica y republicana y la misma Patria chilena, está el respeto a la dignidad humana. Ya en los primeros reglamentos constitucionales de nuestra República, en los inicios de la vida independiente, se plasmó este sentido libertario, que se expresó en la abolición de la esclavitud y en establecimiento de los derechos esenciales de cada persona. Por esto, la gran mayoría de los hombres y mujeres de nuestro Chile han recibido con pesar y dolor la decisión del actual Gobierno de legislar para permitir el aborto en ciertos casos y la decisión del Congreso Nacional de aprobar dicha legislación. Contra viento y marea se ha ido adelante, sin hacer caso de las potentes razones que indican que el camino seguido será una ruta de inmenso dolor para muchas personas y particularmente para muchas mujeres de nuestra Patria y que abrirá, porque así lo indica la experiencia de otras legislaciones, el país al aborto libre. Volvemos aquí a repetir, con la enseñanza de la Iglesia que "la vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida" (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 1, 1).

Con igual dolor hemos visto que entre aquellos que han dado su aprobación a la ley de aborto, hay muchos parlamentarios que profesan la fe cristiana y un número importante la fe católica. Estos últimos han actuado contradiciendo abiertamente la enseñanza de la Iglesia y de sus legítimos pastores, que hemos señalado, con perfecta y pública claridad, la

gravedad moral del camino emprendido. "Cuando en ámbitos y realidades que remiten a exigencias éticas fundamentales - como el derecho a la vida - se proponen o se toman decisiones legislativas y políticas contrarias a los principios y valores cristianos, el Magisterio enseña que la conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral.(CDSI 570).

Asimismo, es necesario felicitar y agradecer a aquellos, que desde diversas vertientes del pensamiento actual, se han opuesto con fuerza y tenacidad a la aprobación del aborto, sea desde los grupos de la sociedad civil, como en el Congreso Nacional. Vaya para ellos nuestro público reconocimiento. La Patria y sus hijos permanecen agradecidos eternamente por su valentía y claridad en la defensa del más fundamental de los derechos humanos. También en esta materia - sin entrar en lo que es propio de la contingencia política, que no es competencia de la Iglesia - pido a todos estar atentos a las propuestas que en el ámbito de la política hacen los diversos candidatos a los cargos de representación popular. Tenemos derecho a conocer que piensan nuestros candidatos en los temas esenciales, en aquellos, como hemos dicho, que son las rocas firmes donde se apoya nuestra convivencia comunitaria.

Un estado laico, pero no laicista: la libertad religiosa.

14. Con frecuencia frente a los temas señalados y otros de especial densidad valórica, se levanta el argumento de que vivimos en un estado laico, donde hay separación entre las realidades religiosas y la vida secular, entre la Iglesia y el Estado. Todos aceptamos que no corresponde al Estado, ni a los gobiernos que en su nombre actúan, adscribirse a una determinada fe religiosa, ni menos favorecer a alguna por sobre otra.

"La Iglesia se pone concretamente al servicio del Reino de Dios, ante todo anunciando y comunicando el Evangelio de la salvación y constituyendo nuevas comunidades cristianas. Además, sirve al Reino difundiendo en el mundo los "valores evangélicos", que son expresión de ese Reino y ayudan a los hombres a escoger el designio de Dios. De ahí deriva, en concreto, que la Iglesia no se confunda con la comunidad política y no esté ligada a ningún sistema político. Efectivamente, la comunidad política y la Iglesia, en su propio campo, son independientes y autónomas, aunque ambas estén, a título diverso, al servicio de la vocación personal y social del hombre. Más aún, se puede afirmar que la distinción entre religión y política y el principio de la libertad religiosa —que gozan de una gran importancia en el plano histórico y cultural— constituyen una conquista específica del cristianismo". (CDSI, 50)

La realidad espiritual y religiosa de los ciudadanos es un elemento esencial para la construcción del Bien Común y de la casa nuestra que es la Patria. Cuando se intenta— aunque sea sutilmente - restringir la vida religiosa a solo lo propiamente sacramental o cultural o a la vida familiar o de una comunidad religiosa, se infringe una injusticia al orden social y se priva a la vida nacional de unos de sus fundamentos. Es propio de la sabiduría de los gobernantes - más allá de sus personales convicciones - apreciar debidamente las verdades espirituales y religiosas como parte del camino común de la nación y los

cristianos tenemos el derecho de exigir esa sabiduría a quienes pretende ganar el apoyo popular para dirigir los destinos del país.

Perseverar en la búsqueda del bien, lo propio del cristiano

15. Hermanos y hermanas, autoridades que nos acompañan en este momento de acción de gracias y de reflexión. Conquistar los bienes arduos y difíciles es lo propio de un pueblo tenaz y perseverante. Nadie se puede dejar llevar por el pesimismo frente a las dificultades que hoy se nos presentan, porque lo propio de la fe cristiana es un optimismo radical, que nace de la redención obrada por el Hijo de Dios en la cruz, en el dolor.

Seguiremos con el mismo y mayor tesón estando al lado de los que sufren, de la mujer con un embarazo difícil, del enfermo y del abandonado, de pobre y del olvidado, de aquellos que nuestro Papa Francisco - cuya visita estamos preparando - llama los descartados de la sociedad. A ellos nos debemos y a ellos estamos obligados a servir, como el Señor, que no vino a ser servido sino a servir y de quien somos discípulos.

Los valores y fundamentos que defendemos no son de una religión o creencia, son propios de la Patria chilena que todos servimos y amamos. Cultivémoslos, cuidémoslos, y así Chile seguirá siendo una nación fuerte principal y poderosa, como dejó grabado en letras de molde don Alonso de Ercilla en su épico poema.

Que la Virgen del Carmen, que alumbra desde los inicios el caminar de la Patria nos auxilie para mantenerla firme en sus fundamentos, tal como la quisieron los Padres fundadores, que San Bernardo, nuestro celestial Patrono nos de la valentía y el coraje para salvaguardar siempre los valores esenciales de nuestra nación.

Que así sea.